

SEPTIEMBRE 2005



**D**urante septiembre de 2005, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la suscripción de 5 protocolos y la notificación de internalización que los países miembros realizaron de 4 protocolos adicionales a diversos acuerdos.

Asimismo, la SG publicó las Guías Básicas para operaciones de Importación de los países miembros de la Asociación.

A continuación se detalla la información de referencia.

### I.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS

**Acuerdo de Complementación Económica N° 35 celebrado entre Chile y Mercosur (ACE N° 35) Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto Protocolos Adicionales**

Entre el 15 y 27 de septiembre de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó la suscripción de los mencionados protocolos adicionales, a través de los cuales se disponen diversos ajustes al ACE 35:

40° Protocolo Adicional. Preferencia arancelaria de 100% de Chile a Brasil para los vehículos de las subpartidas 8702.10 y 90.

41° Protocolo Adicional. Se acuerdan mayores preferencias entre Chile y Paraguay, con lo cual se benefician las manzanas y peras frescas, confituras, jaleas, mermeladas y duraznos en conserva, chilenas; y carne paraguaya.

42° Protocolo Adicional. Se modifica el grado alcohólico máximo permitido para los vinos finos de mesa (14°G.L)

44° Protocolo Adicional. a) Chile y Argentina convienen aplicar a su comercio recíproco una preferencia de 100% (originalmente proyectada para 2011) para los aceites vegetales de las partidas 1507 a 1515. b) Chile y Mercosur acuerdan el cronograma de desgravación del trigo, una de las excepciones al programa de liberación comercial, que debió incorporarse en diciembre de 2003. Mediante este protocolo se acuerda iniciar la desgravación del trigo en 2008, con una preferencia de 8.3% y concluirla en 2015 con 100% de preferencia incluyendo los derechos específicos.

45° Protocolo Adicional. Se extiende hasta el 1° de enero de 2011 el beneficio del

programa de liberación a productos que incorporen insumos importados temporalmente o bajo el régimen de drawback.

### II.- VIGENCIAS

**Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre (AAP.A14TM3) Cuarto Protocolo Adicional**

El 13 de septiembre de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que el día 12 de septiembre, la Representación Permanente de Perú notificó la incorporación a su ordenamiento jurídico, mediante Decreto Supremo N° 053-2005-RE de fecha 5 de julio de 2005, el cual recogió el "Convenio de Transporte por Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica".

**Acuerdo de Complementación Económica N° 39 (ACE N° 39) Vigésimo Primero, Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo Protocolos Adicionales. Brasil – Perú**

Entre el 9 y 22 de septiembre la SG de la ALADI informó que la Representación Permanente de Brasil notificó que mediante Decretos 5.530, 5.540 y 5.531, respectivamente, dichos Protocolos fueron incorporados a su ordenamiento jurídico.

### III.- GUÍAS BÁSICAS PARA OPERACIONES DE IMPORTACIÓN.

La SG publicó las guías correspondientes a los doce países miembros de la ALADI: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Estos documentos contienen todas las normas y procedimientos aplicables a las actividades de importación en estos países. Asimismo, contienen información

*(Continúa en la página 2)*

#### **Contenido:**

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales de la CAN	3
Noticias comerciales de Chile	3
Noticias comerciales del MERCOSUR	4
Sitios en Internet	4

# Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
<b>Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)</b>			
Resolución General 1934, 1935, 1936, 1938-AFIP			Resolución 549-MH
<b>Regímenes especiales de importación, zonas francas</b>			
		Decreto 311-MEF	
<b>Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc).</b>			
Disposición 418-INTI	Acto Declaratorio Ejecutivo 29-CGT		Resolución 4600-MA
<b>Normativa de exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)</b>			
Resolución 652-SAGPA, 219, 229,230-SICPME	Portaria 366-MAPA, 18-SECEX		Resolución 3853-SNA
<b>Normativa del Sistema Financiero (incluidos seguros y mercado de Cambios) e inversiones</b>			
Decreto 1047-MEP	Resolución 3132-BCB Circular 3291-BCB		
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>			
Resolución 683, 684, 687-SAGPA, 149, 150-SPRRS Resolución General 1946-AFIP	Portaria 162-INMNQI, 388-MAPA Portaria Interministerial 285-MDICE Acto Declaratorio Ejecutivo 20-CGAA	Decreto 275-MSP Resolución s/n (setiembre 28)- MGAP	Resolución 7270-ISP, 4642,4643-MA
<b>PyMEs</b>			
Decisión Administrativa 556-SICPME Disposición 294, 306-SSPMEDR			
<b>Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación</b>			
Resolución 206-SICPME			
<b>Comercialización de productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor</b>			
Resolución 693-SAGPA			Resolución 559, 1149-MS
<b>Acuerdos Comerciales</b>			
	Decreto 5540,5541-DAA	Ley 17895, 17901-MRREE	Decreto 144-MRREE
<b>Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y Marcas)</b>			
Resolución 145-SCT			
<b>Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)</b>			
Resolución 241-SICPME	Resolución 29-CCE Circular 59-SECEX		
<b>Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.</b>			
	Resolución 2166-AN	Resolución 1022, 1036-MRREE	Decreto 139, 161-MRREE
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.diariodigital.cl

(Continúa en la página 4)

## NOTICIAS DE LA ALADI

(Viene de la página 1)

sobre tratamientos arancelarios preferenciales negociados en el marco de la ALADI y sobre diversos temas contenidos en el sitio web de la Asociación. [www.aladi.org](http://www.aladi.org)

### Noticias Comerciales Comunidad Sudamericana de Naciones

El 29 y 30 de septiembre se llevó a cabo en Brasil, la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, entre las Declaraciones emanadas de dicha reunión destaca la relativa a la Convergencia de los Procesos de

Integración en América del Sur “En preparen, a más tardar en el primer semestre de 2006, estudios sobre la Declaración Presidencial de Cusco del 8 de diciembre de 2004, la integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos en favor de la construcción de un espacio sudamericano integrado, los Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones deciden:

1. Promover la convergencia de los Acuerdos de Complementación Económica entre los países de América del Sur.

2. Solicitar a los secretariados de ALADI, del MERCOSUR, de la CAN y de CARICOM, con la concurrencia de Chile, Guyana y Surinam, que

“En preparen, a más tardar en el primer semestre de 2006, estudios sobre la convergencia de los acuerdos de complementación económica entre los países de América del Sur. Estos estudios deberán incluir el objetivo de conformar gradualmente una zona de libre comercio sudamericana así como la complementación de las economías de los países de América del Sur y la promoción de su crecimiento y desarrollo, tomando en consideración la reducción de asimetrías existentes y preservando los avances adquiridos en la resolución 59 del Consejo de Ministros de ALADI, en el caso de los países partes o miembros de esa organización”.  
Fuente: [www.aladi.org](http://www.aladi.org)

## NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

### **Perú y Colombia evalúan firmar en conjunto TLC con los EEUU.**

Colombia y Perú evalúan seriamente el cierre de la negociación del TLC con EE.UU. sin incorporar a Ecuador, país que pide más tiempo para destrabar los temas más álgidos de la negociación: propiedad intelectual y agricultura. "Hay dificultades que Ecuador mantiene no solo en el tema de propiedad intelectual sino en otros. Pero nosotros continuamos con el compromiso de negociar el acuerdo hasta octubre, independientemente si Ecuador opte por acompañarlo", comentó Pablo de la Flor, el jefe del equipo negociador peruano. (La República, 21 de septiembre.).

### **Apoyan ingreso de Bolivia como negociador al TLC con EE.UU.**

Ecuador apoya a Bolivia para que pase de observador a negociador del TLC andino con EE.UU., aseguró el Ministro de Comercio Exterior, Jorge Illingworth. "Bolivia es nuestro socio andino y lo ideal sería que esté con nosotros y que pueda aprovechar todas las oportunidades que este acuerdo va a generar", puntualizó. "Bolivia tiene un excelente equipo técnico partici-

pando en el proceso de negociación en su condición de observadores, evidentemente; pero muy intensamente involucrados, con un creciente conocimiento de los distintos temas y ciertamente en condiciones de incorporarse como socios plenos del proceso en cualquier momento", según un despacho institucional del Ministerio de Desarrollo Económico. Colombia apoya la inclusión de Bolivia en el TLC con EE.UU. La participación de Bolivia como negociador pleno en el TLC con EE.UU. fortalecerá a la región andina, aseguró el ministro de Comercio Exterior de Colombia, Jorge Botero.

(www.eldeber.com.bo, 23 de septiembre).

**El TLC con Estados Unidos está negociado en un 85%.** El TLC que Colombia negocia con Estados Unidos está acordado en un 85% por ciento, o un poco más. Aunque el 15% restante suena a poco, representa la parte más dura, pues corresponde a los capítulos de agricultura y propiedad intelectual.

El Jefe del equipo negociador colombiano dijo que en los temas de agricultura y propiedad intelectual se precisa de una negociación cuidadosa y que el equipo a su cargo "conoce claramente

las líneas de resistencia y los puntos en los cuales puede hacer transacciones y en los que definitivamente no". En la XII ronda del TLC, se cerraron las mesas de Obstáculos Técnicos al Comercio, la de salvaguardias, la de servicios transfronterizos y la de servicios financieros. Las perspectivas son optimistas en lo relacionado con el proceso de desgravación arancelaria en el sector industrial. (El Colombiano, 23 de septiembre.).

### **Perú, Ecuador y Colombia analizan salvaguardia agropecuaria ante Estados Unidos.**

Los equipos negociadores agrícolas de Ecuador, Colombia y Perú definieron en Quito un texto conjunto sobre la Salvaguardia Agropecuaria que solicitarán a Estados Unidos como protección para los bienes agrícolas. Los socios andinos aspiran a que la salvaguardia sea resuelta para facilitar la suscripción del TLC con EE.UU., lo que deberá ocurrir entre octubre y diciembre. A través del sistema de salvaguardia que los andinos quieren añadir en el acuerdo comercial se busca contrarrestar un efecto negativo ante el ingreso de bienes importados de EE.UU. (El Comercio, 28 de septiembre.).

## NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

**Chile y México trabajan para profundizar el TLC.** Chile y México concretaron importantes avances durante la celebración de la V Comisión de Libre Comercio del TLC. Luego de revisar la exitosa evolución del comercio y las inversiones bilaterales en el marco del TLC, se constató que este acuerdo no sólo ha creado comercio, sino también una institucionalidad para ir resolviendo los diferendos comerciales. Bajo esa perspectiva, se analizaron los contenciosos actuales, vigentes y resueltos; la investigación de dumping a las importaciones de hongos originarios de Chile y China; algunos problemas relativos a normas técnicas y etiquetado del vino chileno, la búsqueda de solución de algunos asuntos sanitarios y fitosanitarios pendientes entre ambos países y el desistimiento de la investigación para la aplicación de salvaguardia a la madera contrachapada chilena. Chile planteó a México su voluntad por avanzar y concluir pronto la negociación de un capítulo de com-

pras públicas del TLC, para lograr pleno acceso al mercado de las compras públicas de México.

México es un socio comercial de primer nivel para Chile. En el 2004, fue el segundo destino de las exportaciones chilenas en América Latina y el séptimo a nivel mundial. Durante el primer semestre del 2005, México mantuvo el segundo lugar después de Brasil como destino de las exportaciones chilenas en América Latina y en el ámbito mundial, se ubicó en el octavo lugar. En el 2004 Chile exportó US\$ 1,314 millones a México (42% más que el 2003) e importó US\$ 621 millones (29% más que el 2003). El saldo de la balanza comercial ha sido favorable para Chile desde 1999; durante los primeros seis meses del año en curso fue de US\$ 375 millones. Chile importa desde México, sobre todo, bienes intermedios y de capital. Durante el primer semestre del 2005, las exportaciones han aumentado en un 23.5% en relación a igual período del año pasado. Las importaciones desde México mostraron un incremento del

6.2%. ([www.direcon.cl](http://www.direcon.cl), 7 de septiembre.).

### **Chile y Japón se encontrarán para IV Reunión de Estudio Conjunto para un TLC.**

En la IV Reunión del Grupo de Estudio Conjunto para un TLC entre Chile y Japón, se abordarán temas vinculados a los sectores agrícola, pesca y forestal. En el transcurso de la III Reunión, se avanzó en importantes materias, consiguiéndose importantes logros, que permitirán avanzar más rápidamente en la preparación del informe final de este estudio conjunto, que es el paso previo para que las autoridades de ambos países decidan acerca del inicio de negociaciones para un TLC. Japón es actualmente uno de los principales socios comerciales de Chile. Las exportaciones a Japón crecieron en US\$ 2,136.8 millones en los primeros seis meses de este año, lo que implicó un incremento de 19.9% en comparación con 2004. ([www.direcon.cl](http://www.direcon.cl), 21 de septiembre.).

## Sitios en Internet

### ALADI

www.aladi.org

### Comunidad Andina

www.comunidadandina.org

### MERCOSUR

Secretaría Administrativa

www.mercosur.org.uy

### Argentina

www.jus.gov.ar/servi/boletin/

### Brasil

www.mre.gov.br

www.presidenciadarepublica.gov.br

### Chile

www.direcon.cl

www.chilealadi.org

### Uruguay

www.presidencia.gub.uy

## DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

(viene de la página 2)

Colombia	Venezuela
<b>Impuestos internos (ingresos brutos, ganancias, IRS, etc.)</b>	
	Decreto 3894-PR
<b>Regímenes especiales de importación y zonas francas</b>	
Decreto 1340-MCIT	
<b>Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)</b>	
	Resolución s/n (setiembre 12)-MILC
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>	
Resolución 1196-ICA	
<b>Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación</b>	
Decreto 1239-MCIT	
<b>Acuerdos</b>	
Decreto 1238-MCIT	Resolución s/n (setiembre 9)-MRREE
<b>Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación</b>	
Resolución 812-MCIT	
<b>Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.</b>	
	Resolución s/n (setiembre 7 y 26)-MRREE Decreto 3909-PR
Fuentes: www.imprenta.gov.co	Fuente: www.tsj.gov.ve

## NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

### EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

#### Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: repmex@netgate.com.uy

Visite la Secretaría de Economía de México en:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

**Se amplió el déficit con Brasil.** La Argentina registró el mes pasado un nuevo saldo negativo récord en su comercio con Brasil, al llegar a US\$ 338 millones, según informó ayer la consultora abeceb.com, a partir de los datos oficiales brasileños. En los primeros ocho meses de 2005, el déficit sumó 2297 millones, un 27,6% más que todo el rojo acumulado en 2004 y casi el doble que en el mismo período de aquel año.

El desequilibrio de agosto responde al alza del 37% de las importaciones, que totalizaron US\$ 941 millones, frente a un incremento del 16,4% de las exportaciones, que ascendieron a 553 millones. "Brasil viene reduciendo su importancia como destino de las exportaciones argentinas desde 2001, mientras que está vendiendo cada vez más productos a nuestro país", observa la consultora encabezada por el ex secretario de Industria Dante Sica. En el primer semestre de 2005, las exportaciones de automotores y sus partes, y de plásticos y sus manufacturas, explicaron el 70% del aumento de las ventas a Brasil. Casi la mitad del incremento de las importaciones desde el socio mayor

del Mercosur se atribuye a las compras de automotores y sus partes; aparatos eléctricos y sus componentes, y maquinaria, equipos y sus piezas. La Argentina acumula 27 meses consecutivos de saldo deficitario con Brasil. La Cancillería viene manifestando que ese desequilibrio no la inquieta porque el país sigue siendo superavitario con el mundo. (ABC 2 de septiembre de 2005).

**Gargano apuesta a la integración de Venezuela dentro del Mercosur.** Montevideo - El posible ingreso de Venezuela en el Mercosur le dará más equilibrio y favorecerá el desarrollo de la región, afirmó hoy el canciller Reinaldo Gargano. La solicitud venezolana de entrar al Mercosur "no se trata de una operación política ideológica, sino de tipo económica y comercial", afirmó Gargano. El ingreso de Venezuela "le dará un impulso al Mercosur", y "es un nuevo factor de equilibrio en la región que va a favorecer el desarrollo de la misma", afirmó el canciller. (Fuente: El País, 22 de septiembre.).